



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 100-2024

Proceso núm. TSE-CCC-PEPB-002-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-PEPB-002-2024. “Contratación de Servicios de Publicidad en Radio.”

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. El Comité Compras y Contrataciones, mediante acta núm. 080-2024, de fecha 19 de julio de 2024, aprobó el procedimiento de contratación, las especificaciones técnicas y la designación de peritos evaluadores para el procedimiento de Compra Menor núm. TSE-CCC-PEPB-002-2024, llevado a cabo para los servicios anteriormente indicados.
2. En fecha 19 de julio del año 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral, procedió a publicar las especificaciones técnicas en el portal web Institucional del TSE y fueron remitidas las invitaciones para participar a 4 entidades prestadoras de servicios de publicidad en radio.
3. En fecha 24 de julio de 2024, procedió a presentar su oferta, a los fines de evaluación la entidad:
 - GTB Radiodifusores, SRL.
4. En fecha 25 de julio de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal, procedió a notificar los errores u omisiones de naturaleza subsanables a la empresa: **GTB Radiodifusores, SRL.**, otorgando un plazo hasta el 26 de julio de 2024, para que fueran realizadas dichas subsanaciones.
5. En fecha 26 de julio de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal, recibió de la entidad oferente: **GTB Radiodifusores, SRL.**, una comunicación solicitando un plazo de 6 días para depositar las certificaciones correspondientes a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), ya que por dificultades técnicas no habían sido recibidas las mismas por dicha entidad. En este sentido, este Comité de Compras y Contrataciones procedió a extender el plazo hasta el 1 de agosto de 2024.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. En fecha 1 de agosto de 2024, el oferente **GTB Radiodifusores, SRL.**, procedió a subsanar los documentos solicitados.

7. En fecha 26 de julio de 2024, los peritos designados para evaluar las ofertas recibidas del procedimiento de Compra Menor núm. TSE-CCC-PEPB-002-2024, emitieron los informes de evaluación, los cual se transcribe textualmente a continuación:

(se consigna informe pericial en la siguiente página.)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
26 de julio del 2024

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular
Presidente representante del Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso Expediente TSE-CCC- PEPB-02-2024
Contratación de Servicios de Publicidad en Radio

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del TSE:

Para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien informarles sobre la evaluación técnica realizada al proceso Núm. TSE-CCC- PEPB-02-2024 Contratación de Servicios de Publicidad en Radio, en el cual se elaboró un cuadro de evaluación (cumple/no cumple) en fecha 26 de julio del 2024.

El expediente Núm. TSE-CCC- PEPB-02-2024 de fecha 19 de julio del año 2024, para el cual fuimos designados como peritos con la finalidad de evaluar las características técnicas de la oferta presentada, conforme a las necesidades planteadas en la invitación y términos de referencia publicados. La evaluación técnica de la oferta recibida arrojó el siguiente resultado:

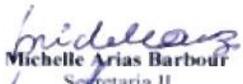
- **G.T.B. RADIODIFUSORES, S.R.L. (Z101 FM)**

De acuerdo a lo ofertado y evaluado a la empresa participante, como peritos informamos que la misma cumple con los requisitos y requerimientos solicitados para la adjudicación, por lo cual consideramos que califica para ser escogida.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Realizado por:


Lidio Pedro Castro
Director de Comunicaciones


Michelle Arias Barboud
Secretaria II


Juana Jacquelin Mateo Alvarez
Secretaria II





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Expediente TSE-CCC- PEPB-02-2024 Contratación de servicios de publicidad en radio

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$442,500.00

Fecha de la solicitud: 9/07/2024

Fecha de la invitación: 19/07/2024

EMPRESA INVITADA:

G.T.B. RADIODIFUSORES, S.R.L. (Z101 FM)

EMPRESA PRESENTO OFERTA:

G.T.B. RADIODIFUSORES, S.R.L. (Z101 FM)

Item	Codigo	Descripcion	Unidad de medida	Cant.	G.T.B. RADIODIFUSORES S.R.L. (Z101 FM)
					Observaciones Subsanar No subsanar
1	82101601	Contratación de un servicio de publicidad en la emisora Z101, con cuñas de hasta 30 segundos, a través de frecuencias compartidas a nivel nacional e internacional por sus servicios digitales: Gobierno de la Mañana: 1 cápsula diaria de las acciones del Tribunal; Gobierno de la Tarde: 1 cápsula diaria de lunes a viernes, Programación regular del fin de semana; Publicidad en Z Digital. Con una duración de 3 meses.	Servicio	1	CUMPLE

Fecha: 26 de julio de 2024

Realizado por:

[Firma]
Licdo. Pedro Castro
Director de Comunicaciones

[Firma]
Michelle Marie Arias Barbour De Perez
Secretaria II

[Firma]
Juana Jacquelin Mateo Alvarez
Secretaria II





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Luego de analizar el informe pericial, este Comité determinó que la empresa oferente cumplió con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía ser evaluada su oferta económica:

GTB Radiodifusores, SRL.; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-11712-5, la cual presentó una oferta económica por el monto de cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$442,500.00).

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de la propuesta de la empresa oferente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se adjudica a la empresa **GTB Radiodifusores, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-11712-5, del ítem que conforma este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-PEPB-002-2024 que comprende la “**Contratación de Servicios de Publicidad en Radio.**”, por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser la propuesta que ha sido calificada como más idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe en el cuadro adjunto.*

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Por lo que siendo las doce horas del mediodía, (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, actuando en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).

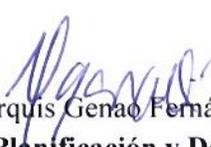

Lic. José Joaquín Figuerero
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de Acceso a la Información


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Licda. Eulalia Vázquez Núñez

Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández

Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo

Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral